

# Afilian doble a beneficiarios de sector salud

► Reporta Auditoría que 4.4 millones están en padrones de otras instituciones

**Margarita Vega**

Más de cuatro millones de beneficiarios del Seguro Popular están afiliados a otras instituciones de salud pública, según reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con el informe de resultados de la fiscalización a la Cuenta Pública 2009, ese año la duplicidad en ese programa fue de 14.2 por ciento de su padrón.

“El porcentaje de colisión (duplicidad) con el padrón del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de asegurados en servicio y derechohabientes vigentes fue de 13.7 por ciento, al encontrarse 4 millones 273 mil 290 personas registradas en el padrón del Seguro Popular.

“El del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de 0.3 por ciento, con 84 mil 223 casos duplicados, y el del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (IS-SFAM), de 0.1 por ciento, con 38

mil 305 beneficiarios incluidos en el padrón del programa”, detalla la ASF.

Datos de ese mismo año de la Secretaría de Salud estimaban la duplicidad de los padrones de las instituciones médicas en 7 por ciento, asegurando que esta situación provoca desperdicio de recursos al sector salud.

Además, la meta de cobertura universal de los servicios de salud está planteada para abarcar, mediante el Seguro Popular, a todas aquellas personas que carecen de seguridad social.

Ante ello, el informe recomendó a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, administradora del Seguro Popular, que solicite anualmente al Consejo de Salubridad General el cotejo del padrón de beneficiarios para detectar cualquier duplicidad y que proceda a cancelar los registros de aquellas personas que estén inscritas en otra institución de salud.

En el reporte, la Auditoría encontró otros problemas en el padrón de beneficiarios del programa, principalmente en materia de afiliación.

“La Auditoría Superior de la Federación determinó mediante la revisión del Padrón Nacio-

nal de Beneficiarios que 1.9 de cada mil familias afiliadas al seguro registró un beneficiario con el que no acreditó su parentesco”, destaca.

Debido a que el padrón de beneficiarios del Seguro Popular en 2009 ascendió a 31.1 millones de beneficiarios, serían alrededor

de 62 mil las personas que fueron inscritas como parte de una familia sin contar con un parentesco.

La ASF agrega que en 2009 se afiliaron al Seguro Popular un millón 753 mil 583 familias nuevas, equivalentes a 94.9 por ciento del millón 848 mil 525 familias comprometidas en las metas de afiliación.

“En 12 entidades federativas se reportaron cumplimientos inferiores a la meta comprometida... los cuales se ubicaron entre el 1.8 por ciento y el 97.8 por ciento”, señala.

Asimismo, apunta que no se establecieron indicadores o metas en el Programa Estratégico del Seguro Popular 2007-2012 ni en el Programa Anual de Trabajo 2009 “que permitieran medir el acceso efectivo a los servicios médico-quirúrgicos, en términos de la oferta, la calidad de los servicios farmacéuticos y hospitalarios, y la percepción de la población afiliada al seguro”.



Fecha <b>21.02.2011</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## Repiten en listas

Derechohabientes del Seguro Popular con acceso a otras instituciones de salud, según la ASF:

IMSS	<b>4,273,290</b>
ISSSTE	84,223
ISSFAM	38,305

### Recomendaciones

- > Establecer mecanismos para asegurar que en los estados se cumpla la meta anual de reafiliación de familias.
- > Evaluar el acceso efectivo a los servicios farmacéuticos y hospitalarios de la población afiliada al Seguro Popular.
- > Suscribir convenios con instituciones sociales o privadas para atender a beneficiarios del Seguro Popular con enfermedades de alta complejidad.